

REGLAMENTO

MONZÓN TEMPLAR 2020

Artículo 1. Fecha.

El domingo 7 de Junio de 2020 se celebrará la novena edición de la Monzón Templar con tres circuitos de 15 km, 8,5 km y 6,5 km con salida en la calle Juan de Lanuza y meta en la Fuente del Saso, en las inmediaciones del Pabellón de los Olímpicos de Monzón.

Artículo 2. Organización y dirección técnica.

La carrera está organizada por Biomotion Lab SLU, que contará con la dirección técnica de la Asociación Monzón Cuna de Deportistas y la colaboración del Ayuntamiento de Monzón.

Artículo 3. Categorías y distancias.

- **Carrera 15 km:** (salida a las 11:00 h), podrán participar corredores mayores de 16 años.
- **Carrera 8,5 km:** (salida a las 11:15 h), podrán participar todos los corredores mayores de 12 años.
- **Carrera Familiar 6,5 km:** (salida a las 11:05 h), no competitiva para los equipos de 2 o 3 corredores en los que obligatoriamente tiene que haber un niño de 8 a 11 años y un mayor de 16 años.

Artículo 4. Puntos para inscribirse.

Las inscripciones que comenzarán el día 3 de Marzo a las 12 am se harán por internet a través de www.templarrace.com en el apartado "inscripciones", o directamente accediendo a la pagina de www.quieroundorsal.com

También se podrán de manera presencial en Monzón en el Centro de Podología Nicolás Fortuño (C/ Huesca, 21) , Raluys Gestores y Asesores (Paseo San Juan Bosco, 27) o en la Clínica Dental Raluy (Paseo San Juan Bosco, 35).

No se admitirán inscripciones fuera de los plazos establecidos.

No se devolverá el importe de la carrera, pero se permitirá el cambio de dorsal previo aviso a la organización antes del 31 de Mayo. La talla de la camiseta una vez se cierre el plazo de inscripciones ya no se podrá cambiar.

Los precios iniciales de la inscripción (dorsal + comisión de gestión) serán los siguientes (todas incluyen camiseta técnica, chip, bolsa del corredor y si la terminas medalla):

- **FAMILIAR (NIÑOS DE 8 A 11 AÑOS - 17 €)**
 - 25 € mes de Marzo

- 28 € mes de Abril
- 34 € del 1 al 17 de Mayo
- 55 € fuera de plazo del 18 al 20 de Mayo
- **8,5 km**
 - 33 € mes de Marzo
 - 39 € mes de Abril
 - 45 € del 1 al 17 de Mayo
 - 70 € fuera de plazo del 18 al 20 de Mayo
 - 5 € de descuento a los equipos
- **15 km**
 - 36 € mes de Marzo
 - 45 € mes de Abril
 - 49 € del 1 al 17 de Mayo
 - 70 € fuera de plazo del 18 al 20 de Mayo
 - 5 € de descuento a los equipos

Las inscripciones se podrán realizar hasta el martes 20 de Mayo, salvo que se hubieran agotado los 1.500 dorsales puestos a disposición del público en la primera fase, reservándose la organización el derecho a aumentar plazas por causas organizativas y adaptando el circuito.

Artículo 5. Recogida de bolsa del corredor con camiseta oficial 2020 y chip.

Se entregará la bolsa del corredor en el Salón del Deporte en la nave de la azucarera, el viernes 5 de junio de 16h a 20h, sábado 6 de junio de 11h a 13:30h y de 16h a 20h y el Domingo 7 de junio de 8:30h a 10:30h.

Para poder recoger el dorsal, todos los corredores deberán acudir en los horarios marcados por la organización y llevar su DNI o la impresión del correo electrónico que se envía a todos los que se inscribieron por Internet.

En caso de no poder acudir a la Templar 2020 y querer recoger la camiseta y bolsa podrá hacerse pero sin poder retirar el chip de la prueba que da el derecho a correr, se tendrá que redactar un correo con el nombre completo y DNI de la persona que no correrá pero quiere recoger la bolsa: contacto@templarrace.com

Para recoger el dorsal de otra persona se tendrá que presentar la autorización firmada, la fotocopia del DNI del participante o la hoja enviada por la organización.

Sólo para casos excepcionales, PARA LOS CORREDORES QUE LO HUBIESEN SOLICITADO CON ANTERIORIDAD, se entregarán también el domingo 7 de Junio, en la zona de salida, debidamente señalizada, hasta 15 minutos (10:45) antes de la salida de las carreras.

Se recomienda encarecidamente la recogida de dorsales y camiseta el viernes y el sábado, para que la misma sea más cómoda y ordenada y evitar incidencias el mismo Domingo de la carrera.

Todos los participantes llevarán obligatoriamente la camiseta templaria oficial 2020. Se sacará del recorrido a todo aquel que quiera correr sin la camiseta oficial; igualmente a quien manifieste actitudes antideportivas a juicio de la Dirección Técnica de la carrera.

Artículo 6. Puestos de avituallamiento.

Habrán un punto de avituallamiento líquido intermedio para los participantes en las carreras de 6,5 km y 8,5 km y tres para la de 15 km. También habrá en meta para los llegados en todas las carreras.

Artículo 7. Obstáculos.

Todos los corredores que participan en la Templar 2020 están obligados a intentar franquear todos los obstáculos que se encuentren por su recorrido. En el caso de no poder realizarán un trayecto alternativo más largo que le indicará el voluntario a cargo del obstáculo.

Artículo 8. Regalos y trofeos.

Todos los corredores recibirán una camiseta técnica oficial dentro de una bolsa del corredor con regalos de los colaboradores, al recoger el dorsal y el chip, el viernes 5, el sábado 6 y Domingo 7 de Junio, en el horario más arriba indicado.

Se entregarán premios a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de las carreras de 8,5 y 15 km, así como a los 3 primeros equipos mixtos de ambas distancias.

Las carreras infantiles serán no competitivas (sin trofeos)

A todos los corredores que lleguen a meta se les entregará por parte de nuestros templarios y damas una medalla de finalista.

Artículo 9. Clasificaciones.

Los resultados o clasificación general provisional se publicarán en la web www.temprofinito.com en el apartado de clasificaciones.

Artículo 10. Responsabilidad.

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo. A parte, se dispondrá de un parque de Cruz Roja y varias ambulancias que cuidarán a todos los dañados. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la carrera. La

organización dispondrá en el circuito de los medios de atención sanitaria que permitan la rápida intervención a los participantes que lo requieran.

El tiempo máximo para realizar los 15 km será de 2h 30 min. Se retirará de la vía a los corredores que superen dicho tiempo máximo y la organización no se hará responsable de estos corredores, que deberán acabar el circuito (si así lo desean) sin chip.

Artículo 11. Ropero.

En las proximidades de la meta en el pabellón de los Olímpicos (buena zona para aparcar y dejar vuestros vehículos si venís de fuera) habrá un servicio gratuito de ropero. La organización no se hace responsable de aquellos objetos de valor que sean depositados.

Artículo 12. Derechos de imagen.

Todos los corredores autorizan GRATUITAMENTE la producción de películas, cintas de vídeo y a grabar gratis la actividad del participante en relación con el evento y posteriormente a su emisión y también a utilizar el mismo gratis en cualquier situación que juzgue conveniente la organización. Dicha autorización incluye el derecho ilimitado de uso gratuito de su imagen, voz, fotografía, facsímil de firma, y la información biográfica en relación con el evento.

La organización tendrá la propiedad, sin restricción, en todo el universo de los derechos de autor uso, reutilización, así como a publicar, difundir y distribuir todo o parte del evento en el que pueda aparecer en todas y cada una emisoras de radio, red, programas de televisión por cable y locales y en los materiales impresos y en cualquier otro formato o medio (incluidos los electrónicos) ya conocidos o que aparezcan en el futuro, en perpetuidad y sin compensación. Por lo tanto el corredor acepta participar en el evento, liberando y aceptando no reclamar a los organizadores, por todas las demandas presentes y futuras con respecto a su participación en el evento.

Artículo 13. Ley de protección de datos.

De conformidad con lo establecido en las normativas vigentes de Protección de Datos a nivel nacional y europeo se informa a todos los participantes en este evento que los datos personales que proporcionen al realizar voluntariamente su inscripción serán cedidos a Biomotion Lab SLU y a la Asociación Monzón Cuna de Deportistas, organizadoras de la carrera, con el fin de enviarle información por medios electrónicos incluyendo el SMS a su móvil o medios no electrónicos.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al correo contacto@templarrace.com .